

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 316-2026-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 03 de julio del 2026

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1) del artículo 82° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras";

Que, es política de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, reconocer, valorar, estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, expresando el reconocimiento y felicitaciones por un loable y abnegada acción en beneficio del distrito;

Que, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Maestro Peruano, se ha presentado la relación de asistentes de la Promoción 77 "Bodas de Oro" de la Escuela Normal Superior Mixta de Arequipa, a fin de brindar un reconocimiento a sus integrantes por su destacada trayectoria profesional, vocación de servicio y valioso aporte al fortalecimiento de la educación;

Que, por estas consideraciones y en mérito al inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a los asistentes de la Promoción 77 "Bodas de Oro" de la Escuela Normal Superior Mixta de Arequipa, a fin de brindar un reconocimiento a sus integrantes por su destacada trayectoria profesional, vocación de servicio y valioso aporte al fortalecimiento de la educación; otorgándoles el diploma de honor a los profesores y profesoras que se detallan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	JOSÉ LUIS ÁLVAREZ IQUIAPAZA
2.	ANA ATAHUALPA APAZA
3.	DANITZA BARRIGA FERNÁNDEZ
4.	NANCY LEONOR FIGUEROA BÉJAR
5.	MARLENI FLORES CALLANOVA DE BEGAZO
6.	NATALIA GARCÍA MONTOYA DE VADILLO
7.	MACARENA REVILLA CANDIA
8.	MARÍA RUCANO OLIVARES
9.	MANUELA VILCA IQUIAPAZA
10.	DILIA ZEGARRA BERNEDO
11.	BERTHA AYAHUANA MEREL
12.	MANUEL BANDA BARRIOS
13.	ERNESTINA LUCILA ROJAS RAMOS
14.	ELIZABETH BERNEDO LINARES
15.	EDGAR LUIS CALISAYA LUQUE
16.	EDITH ESPEJO OLIVERA DE RAA
17.	ERASMO FIDEL MAYTA SONCCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERU



18.	CELIA SOFÍA RUÍZ ROMERO DE PERALTILLA
19.	MÓNICA ELIDA SALAS PORTUGAL
20.	CARMEN ELEANA VERA MERCADO
21.	OMAR ORDOÑEZ SÁNCHEZ
22.	YOLANDA CALDERÓN MÁLAGA
23.	DULIA CHÁVEZ GONZÁLES
24.	SILVIA CHÁVEZ MOSCOSO
25.	YOLANDA RICARDINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
26.	JOSÉ EMILIO MARCELINO TORRES CHÁVEZ
27.	WALTER J. ZEVALLOS MANCILLA
28.	MERY ANTONIETA PINO GAMARRA
29.	VICTORIA VEGA GONZÁLES
30.	ROSARIO VILLANUEVA OJEDA
31.	AUGUSTINA HILACHOQUE CCOPA DE MACEDO
32.	HILDA BERNEDO PASTOR
33.	MERY ANTONIETA PINO GAMARRA DE CHICATA
34.	HILDA BERNEDO PASTOR
35.	LUCILA MEDINA AUCAYLLA
36.	GREGORIO ZAPATA SANTOS
37.	GLADIS OLINDA ARCE LÓPEZ
38.	PAULA PEÑA FLORES
39.	ROSA PAREDES ZÚÑIGA
40.	JUAN ISABEL PARDO HUAYPAR
41.	NELLY OLIN OPPE
42.	LILIAN POLANCO CHACÓN
43.	PILAR LIPE ARIAS
44.	ROSARIO CLAUDET GUTIÉRREZ CÁRDENAS

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a cada uno de las personas que se citaron previamente y las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para que se le reconozca como tal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Archivo
Alcaldía
Interesados (44)
O.T.IYC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE

603491